

Titulo del Sr. Alcaide <sup>Don</sup> Juan de Alcaide  
Gracia & Dios, Rey & Castilla, & Leon, & Aragon,  
con, & las de Sicilia, & Navarra, & Valencia,  
& Granada, & Toledo, & Valencia,  
& Galicia, & Mallorca, & Sevilla, & Ce-  
dena, & Cordoba, & Corcega, & Murcia, &  
Lain de Administrador perpetuo de la Or-  
den & Cavalleria de Santiago, por Suor-  
dad Apostolica. Por quanto en Decreto  
de Don el Dizeembre del año pasado de mill  
setecientos y quarenta y nueve, Dixiades ante  
Consejo de las Ordenes, pube abrir & parti-  
ciparle, haues buenlos, Tuolos Alcaide  
Mayor & todos los Correccion. El Reyno,  
así & los que Gran Orden de Indiferente.  
Y Governos Militares, como & todos los  
Demas que se Consideran & Capa y Co-  
pada, se me propusieron por la Camara,  
a excepcion de los & las Ordenes Milita-  
res, que deve haverlo de Respetivo Con-  
sejo; Y sobre Consulta de este & las Or-  
denes de Ordenes, & Venise y tres de Agosto,  
& este pasado año, en que me propuso  
los Abogados que tenia por mas apropo-  
sita para la Vara de Alcaide mayor  
de la Villa, y Partido de Llerca, que es  
de la Orden de S. Frago, vine en nom-  
brar para este Empleo a D. Miguel  
Munio: Por tanto Mando a Vos el  
Consejo, Justicia, & Respetivo Cavalleria,  
Cauderos, Oficiales, & Alambas buenlos  
Personas particulares, & Desinos de la Ve-

